

A large group of blue 3D human figures holding hands in a circle, forming a ring around the central text. The figures are stylized and have a slight shadow on the ground.

CÓDIGO DE CONDUCTA

PARTNERS IN EXCELLENCE

Contenido

- Mensaje del Presidente y Director Ejecutivo3
 - Introducción4
 - Nuestros valores4
 - Empecemos6
 - ¿Qué es el Código de Conducta?6
 - ¿Quién debe seguir el Código?6
 - Sus responsabilidades7
 - Cómo plantear preguntas o informar infracciones.....7
 - Consecuencias de infringir el Código.....7
 - Uso del Código en situaciones reales8
 - Cómo obtener ayuda o aclaraciones.....8
 - Integridad y responsabilidad.....8
 - Enfoque en el cliente.....9
 - Salud, seguridad y medio ambiente9
 - Prácticas empresariales y ética10
 - Protección de la reputación corporativa y los activos11
 - Gobernanza social13
 - Igualdad de oportunidades.....13
 - Respeto a los derechos humanos y un lugar de trabajo libre de acoso13
 - Privacidad y confidencialidad13
 - No represalias y preguntas14
 - Conclusión14
 - Apéndice A15
 - Contactos de Recursos Humanos y Director de Cumplimiento15
 - Su reconocimiento y certificación.....16
 - Reconozco y certifico que:16
 - Declaración de conflicto de intereses.....18

Mensaje del Presidente y Director Ejecutivo

Estimado equipo,

En **PERMA-PIPE**, uno de nuestros activos más valiosos y duraderos es nuestra integridad. Es la base sobre la que se ha construido nuestra empresa y la piedra angular de nuestro éxito continuo. Proteger este activo no es responsabilidad de unos pocos, es de todos y cada uno de nosotros. Para garantizar que cumplimos con los más altos estándares de conducta ética, hemos establecido un Código de Conducta. Este documento está diseñado para guiar nuestras acciones y decisiones, proporcionando un marco claro para cumplir con la ley y conducirnos con profesionalismo y honor.

Si bien el Código de Conducta no puede abordar todas las situaciones posibles, establece los principios y el enfoque fundamentales que deben guiar nuestro comportamiento diario. Estos estándares se aplican a todos nosotros, en todos los puestos, regiones y responsabilidades.

Como organización global, estamos orgullosos de nuestra diversidad cultural y la consideramos una verdadera ventaja competitiva. Cuando se combina con respeto, dignidad e integridad inquebrantable, nuestra diversidad fortalece nuestra unidad e impulsa la innovación.

Nuestra reputación colectiva está determinada no solo por nuestras políticas, sino por acciones individuales. Cada decisión que tomamos, por pequeña que sea, refuerza o disminuye la confianza que los demás depositan en **PERMA-PIPE**.

Le recomendamos leer atentamente el Código de Conducta, reflexionar sobre su significado y aplicar sus principios de forma coherente en su trabajo. Al hacerlo, ayuda a preservar la integridad que nos define y garantiza que **PERMA-PIPE** continúe siendo una empresa de la que todos podamos sentirnos orgullosos.

Gracias por su compromiso con estos valores y por ser parte esencial de nuestro legado continuo de excelencia.

Con sincero agradecimiento,

Saleh Sagr

Presidente y Director Ejecutivo

❖ Introducción

En **PERMA-PIPE**, estamos comprometidos a realizar negocios con el más alto nivel de integridad, profesionalismo y respeto. Nuestro éxito como empresa se basa en los valores éticos que guían nuestras acciones. Este Código de Conducta (el "Código") es más que un simple conjunto de pautas: es la base sobre la que basamos nuestras decisiones, nuestras relaciones con clientes y empleados, y nuestro éxito a largo plazo. Al seguir estos principios, no solo cumplimos con las obligaciones legales, sino que también fomentamos un entorno de trabajo ético donde el respeto mutuo y la equidad son primordiales.

Las siguientes secciones describen nuestras expectativas sobre cómo las Partes interesadas deben comportarse en diversas situaciones, garantizando que actuemos con integridad y en el mejor interés de la empresa y nuestras partes interesadas.

❖ Nuestros valores

En **PERMA-PIPE**, nuestros valores son la piedra angular de cómo nos comportamos individual y colectivamente. Guían nuestras decisiones, dan forma a nuestra cultura y definen las expectativas que establecemos para nosotros mismos y para los demás. Estos valores fundamentales no son solo ideales; son estándares viables que impulsan una conducta empresarial responsable y la toma de decisiones éticas en todas nuestras operaciones globales.

El Código se basa en estos valores perdurables:

Seguridad ante todo

"Sin accidentes, sin heridos".

- Priorizamos la seguridad en cada tarea, todos los días. Cada persona en **PERMA-PIPE** es responsable no solo de su propia seguridad, sino también de fomentar un entorno seguro para sus colegas, clientes y visitantes.
- Somos proactivos en la identificación de riesgos, siguiendo procedimientos de seguridad y abordando de inmediato comportamientos o condiciones inseguras.

Valorar a las personas

"Busque y valore las ideas, pensamientos y valores de los demás".

- Creemos que la diversidad de pensamiento y experiencia nos hace más fuertes.

- Escuchamos activamente y valoramos las perspectivas de los demás, reconociendo que nuestra sabiduría colectiva nos ayuda a crecer e innovar.

Actuar con integridad

"Diga la verdad, sea confiable y transparente, y haga lo correcto".

- Realizamos negocios de manera honesta, justa y transparente. Nuestra palabra es nuestro compromiso.
- Nos responsabilizamos de mantener los más altos estándares éticos incluso cuando es difícil, inconveniente o pasa desapercibido.

Sea un jugador de equipo

"Trabaje con sus clientes y compañeros de trabajo para identificar y resolver problemas. Nunca se conforme con el status quo".

- Colaboramos abiertamente entre departamentos, funciones y geografías para ofrecer mejores soluciones.
- Aceptamos comentarios constructivos, compartimos el crédito generosamente y somos implacables en nuestra búsqueda de mejorar.

Respeto

"Trate a los demás como le gustaría que le traten a usted: con confianza, dignidad y respeto".

- Fomentamos un lugar de trabajo donde todos se sientan valorados, escuchados y capacitados para contribuir.
- Nos oponemos a la discriminación, el acoso o cualquier forma de falta de respeto en todas nuestras interacciones.

Asúmalo

"Asuma la responsabilidad de sus acciones, decisiones y responsabilidades".

- Tomamos la iniciativa, cumplimos nuestros compromisos y aprendemos de nuestros errores.
- Lideramos con el ejemplo y nos hacemos responsables tanto de los resultados como del comportamiento.

❖ Empecemos

En **PERMA-PIPE**, la integridad no es solo un valor, es la base de cómo operamos. Nos comprometemos a llevar a cabo nuestros negocios globales con honestidad, transparencia y pleno cumplimiento de las leyes aplicables. Este Código ayuda a reforzar estos compromisos y describe los comportamientos y responsabilidades que se esperan de todos los asociados con nuestra empresa.

¿Qué es el Código de Conducta?

El Código es más que un conjunto de reglas, es una guía práctica que:

- **Aclara nuestras obligaciones éticas y legales** en diferentes culturas y entornos empresariales.
- **Ayuda a navegar en áreas grises** al proporcionar estándares y principios para guiar la toma de decisiones.
- **Fomenta una cultura de responsabilidad**, respeto mutuo y liderazgo ético.
- **Sirve como referencia** cuando no está seguro sobre el curso de acción correcto.

Este documento está diseñado para ser claro, conciso y fácil de usar, ayudándole a comprender cómo actuar con integridad y defender la reputación de **PERMA-PIPE** en todo lo que hace.

¿Quién debe seguir el Código?

Este Código se aplica a todas las personas y/o entidades que actúen en nombre y representación de PERMA-PIPE, incluidos:

- Empleados (a tiempo completo, a tiempo parcial y temporales)
- Oficiales y directores
- Consultores y contratistas
- Proveedores, distribuidores y agentes
- Cualquier tercero que represente o haga negocios con **PERMA-PIPE**

A estas personas y/o entidades se les denomina colectivamente "**Partes Interesadas**"

Todas las partes interesadas deben leer, comprender y cumplir este Código, así como las leyes aplicables y las políticas de **PERMA-PIPE**. Se requiere la aceptación del Código, y el incumplimiento del mismo puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Sus responsabilidades

Como Parte interesada, se espera que:

- Actúe éticamente y en cumplimiento de todas las leyes, políticas y este Código.
- Fomente un entorno de trabajo respetuoso, seguro e inclusivo.
- Denuncie cuando sea testigo de una conducta poco ética, ilegal o incompatible con el Código.
- Coopere plenamente con las investigaciones y auditorías relacionadas con cuestiones de cumplimiento.
- Busque orientación cuando tenga dudas sobre el curso de acción apropiado.

Sus acciones diarias importan. Su conducta se refleja en la empresa e impacta nuestra capacidad de mantener la confianza con los clientes, socios y comunidades a las que servimos.

Cómo plantear preguntas o informar infracciones

Usted tiene la responsabilidad de denunciar de inmediato si observa una conducta que pueda infringir la ley, este Código o las políticas de **PERMA-PIPE**. Puede informar sus inquietudes a través de varios canales:

- Su gerente directo o supervisor
- Departamento de Recursos Humanos
- El Director de Cumplimiento (CCO)

Los informes se manejarán con prontitud, respeto y, cuando sea posible, de manera confidencial. También hay opciones de informe anónimo disponibles.

Consecuencias de infringir el Código

Infringir el Código, las políticas de **PERMA-PIPE** o las leyes aplicables puede tener consecuencias graves, entre ellas:

- Medidas disciplinarias (que pueden incluir la rescisión del contrato o del empleo)
- Sanciones civiles o penales para las personas o la empresa
- Daño reputacional a **PERMA-PIPE**

La conducta ética es esencial para proteger a nuestro personal, clientes y negocio.

Uso del Código en situaciones reales

El Código es un recurso que debe utilizar cuando afronte decisiones difíciles. Una lista de verificación para tomar decisiones sencillas incluye:

1. **¿Es legal?**
2. **¿Está alineado con los valores y políticas de PERMA-PIPE?**
3. **¿Me sentiría cómodo si mis acciones se hicieran públicas?**
4. **¿Me sentiría orgulloso de contarle a mi familia o compañeros de trabajo sobre mi decisión?**

Si no está seguro, pida ayuda antes de actuar.

Cómo obtener ayuda o aclaraciones

Si necesita orientación para interpretar el Código o resolver alguna inquietud, debe comunicarse con:

- Su gerente o supervisor
- Departamento de Recursos Humanos
- El Director de Cumplimiento (CCO)

A. Integridad y responsabilidad

La integridad es fundamental para la cultura y reputación de **PERMA-PIPE**. No basta con cumplir con las leyes y regulaciones, debemos actuar siempre de manera honesta, justa y transparente en todas las relaciones empresariales. Esto significa:

- **Asumir la responsabilidad:** cada uno debe asumir la responsabilidad de sus acciones. Si ocurren errores, reconocerlos y tomar medidas correctivas es esencial para mantener la confianza y mejorar la organización. Por ejemplo, si no se cumple un plazo en un proyecto, es fundamental comunicarse con anticipación, asumir la responsabilidad y encontrar soluciones en lugar de ocultar el problema.
- **Liderar con el ejemplo:** la integridad no debe ser solo una política de la empresa sino una responsabilidad individual. Los altos directivos deben ser modelo de un comportamiento ético, creando un entorno de trabajo transparente donde la integridad sea el estándar.
- **Tomar decisiones éticas:** las partes interesadas deben tomar consistentemente decisiones que se alineen con nuestros valores, no solo aquellas que están legalmente permitidas. Una buena regla general es preguntar: "¿Me sentiría cómodo explicando esta decisión a otros empleados, clientes o al público?"

- **Responsabilidad en acción:** todos deben asumir sus responsabilidades y responder por su trabajo. Esto incluye cumplir promesas, respetar plazos y garantizar que las tareas se completen según los más altos estándares.
-

B. Enfoque en el cliente

En **PERMA-PIPE**, nuestros clientes son la base de nuestro éxito. Nos dedicamos a construir relaciones de confianza a largo plazo a través de productos confiables, soluciones innovadoras y un servicio excepcional. Este compromiso significa:

- **Siempre superar las expectativas:** satisfacer las expectativas del cliente es importante, pero **PERMA-PIPE** pretende superarlas. Esto podría implicar ofrecer soluciones proactivas, entregar más rápido de lo prometido o proporcionar un servicio adicional para garantizar la satisfacción del cliente. Por ejemplo, si un cliente solicita un pedido urgente, hacer esfuerzos para agilizarlo sin sacrificar la calidad es una demostración de nuestro compromiso.
 - **Comunicación centrada en el cliente:** una comunicación clara, transparente y eficaz es clave para construir relaciones sólidas con los clientes. Cualquier problema o retraso debe comunicarse de manera honesta y rápida al cliente, asegurándose de que nunca quede en la oscuridad.
 - **Mejora continua:** **PERMA-PIPE** anima a los clientes a enviar sus comentarios para mejorar continuamente nuestros procesos, productos y servicios. Esto significa escuchar activamente las preocupaciones de los clientes y buscar formas de innovar en nuestras ofertas.
 - **Responsabilidad personal por el servicio al cliente:** cada empleado tiene un papel en el servicio al cliente, ya sea interactuando directamente con los clientes o indirectamente, garantizando que los procesos y productos cumplan con los estándares de calidad. Si detecta una oportunidad para mejorar la experiencia del cliente, comuníquese a la gerencia.
-

C. Salud, seguridad y medio ambiente

PERMA-PIPE está plenamente comprometida con la salud, la seguridad y el bienestar de todas las Partes interesadas. Creemos que proporcionar un entorno de trabajo seguro y de apoyo es esencial para nuestro éxito a largo plazo. Este compromiso se extiende a la salud y seguridad de nuestras comunidades y del medio ambiente.

- **Cultura de seguridad proactiva:** no esperamos que los accidentes ocurran, los prevenimos. Se espera que las partes interesadas, según corresponda, sigan todos los protocolos de seguridad y participen en los programas de seguridad. Esto

incluye asistir a capacitaciones de seguridad periódicas, informar sobre peligros y seguir las pautas de seguridad al utilizar equipos o maquinaria.

- **Responsabilidad ambiental:** como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, buscamos activamente formas de reducir nuestro impacto ambiental. Esto podría incluir la reducción de residuos, el reciclaje o el uso de equipos energéticamente eficientes. Todos desempeñamos un papel en la minimización de la huella ambiental de la empresa, ya sea conservando energía o eliminando adecuadamente materiales peligrosos.
- **Tolerancia cero para prácticas inseguras:** si surge una situación insegura, se espera que las Partes interesadas detengan el trabajo inmediatamente, informen la situación y solo lo reanuden una vez que sea seguro. Priorizar la seguridad por encima de los plazos es esencial para un entorno de trabajo saludable.

D. Prácticas empresariales y ética

Realizamos negocios de manera ética y justa, construyendo una reputación basada en la transparencia y la confianza. Nuestras prácticas empresariales guían la forma en que interactuamos con nuestras partes interesadas y son fundamentales para nuestro éxito a largo plazo.

- **Prohibición de sobornos, obsequios y dádivas:** **PERMA-PIPE** tiene una política de tolerancia cero hacia los pagos indebidos, el soborno y la corrupción. Las partes interesadas nunca deben ofrecer ni aceptar ninguna forma de soborno o dádiva, ya sea en forma de dinero, obsequios o favores, para influir en decisiones empresariales. Esto incluye aceptar cualquier forma de beneficio personal a cambio de influir en el resultado de un negocio.
- **Competencia justa:** creemos en competir de manera justa, ofreciendo productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades del cliente. Está estrictamente prohibido participar en prácticas de fijación de precios, división del mercado o cualquier práctica competitiva ilegal.
- **Conflictos de intereses:** las partes interesadas deben revelar cualquier conflicto de intereses a la gerencia. Un conflicto de intereses puede surgir cuando una Parte interesada o su cónyuge, hijo o familiar cercano (como un padre o un hermano) tiene un empleo externo, participación financiera o de otro tipo, por ejemplo como empleado, director o consultor, en cualquier empresa que sea contratista, proveedora o competidora de **PERMA-PIPE** o que desee convertirse en uno. También puede surgir un conflicto si dos empleados se casan o mantienen una relación íntima. Las partes interesadas deben revelar rápidamente cualquier hecho o circunstancia a **PERMA-PIPE** que pueda crear un conflicto de intereses real o potencial o la apariencia de uno.
- **Mantenimiento de la confidencialidad:** las partes interesadas deben proteger la información confidencial de la empresa. Esto incluye no compartir datos

financieros confidenciales, tecnologías patentadas o planes estratégicos con partes externas a menos que la empresa lo autorice por escrito.

- **Contribuciones políticas y caritativas:** se anima a las partes interesadas a ser parte del proceso político; sin embargo, nunca se deben realizar contribuciones personales a candidatos y causas en nombre de **PERMA-PIPE**. Además, a las Partes interesadas se les prohíbe expresamente afirmar, sugerir o dar a entender que **PERMA-PIPE** ha respaldado, apoyado o alentado a un candidato o causa.

E. Protección de la reputación corporativa y los activos

Las partes interesadas son responsables de salvaguardar la reputación y los activos de la empresa. La reputación de **PERMA-PIPE** se basa en la confianza, y proteger nuestros activos es vital para garantizar el éxito continuo de la empresa.

- **Salvaguarda de activos: los activos de PERMA-PIPE,** incluida la propiedad intelectual, la propiedad física, la tecnología y los recursos financieros, solo deben utilizarse para fines empresariales legítimos. Se espera que las partes interesadas eviten el desperdicio, robo y uso indebido de los recursos de la empresa. Esto incluye usar la tecnología de la empresa de forma responsable y garantizar que los fondos de la empresa se gasten de forma inteligente.
- **Respeto a la propiedad intelectual:** la propiedad intelectual, como patentes, marcas comerciales y datos patentados, es un activo. Las partes interesadas nunca deben hacer un uso indebido ni divulgar información confidencial sin la debida autorización. El uso indebido de la propiedad intelectual no solo podría perjudicar económicamente a la empresa sino también su reputación.
- **Protección de datos e información:** los datos son uno de los activos más valiosos. Las partes interesadas deben asegurarse de que todos los datos, ya sean internos o relacionados con el cliente, estén seguros y protegidos contra el acceso no autorizado. Esto incluye seguir protocolos de protección de datos y utilizar cifrado para información confidencial.
- **Divulgación pública: PERMA-PIPE** debe esforzarse siempre por mantener la confianza de nuestros inversores. Las divulgaciones que hacemos a la Comisión de Bolsa y Valores y a nuestros inversores son la fuente esencial de información sobre la Empresa para los reguladores y los inversores. En todos los informes y documentos que **PERMA-PIPE** presente o envíe a la Comisión de Bolsa y Valores o a cualquier otra agencia gubernamental, y en nuestras otras comunicaciones públicas, nuestras divulgaciones siempre serán completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles.

- **Libros, registros y contabilidad precisos y completos.** La credibilidad de una empresa se juzga de muchas maneras y una muy importante es la integridad de sus libros, registros y contabilidad. Además del compromiso de **PERMA-PIPE** de informar con precisión el desempeño financiero, **PERMA-PIPE** está obligada por las leyes de valores a informar de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Todos los directores, ejecutivos y empleados de **PERMA-PIPE** deben ayudar a garantizar que la presentación de informes de información empresarial, ya sea en digital, en papel o de otro tipo, sea precisa, completa y oportuna. Esto incluye informar con precisión costos, ventas, hojas de tiempo, comprobantes, facturas, registros de nómina y beneficios, datos regulatorios y otra información esencial de **PERMA-PIPE**. Además, todos los empleados involucrados en las actividades anteriores deben (i) cumplir todas las leyes, los requisitos contables externos, los controles contables internos y los controles de divulgación, y cualquier otro procedimiento de la Empresa para la presentación de información financiera; (ii) nunca hacer deliberadamente una anotación falsa o engañosa en un informe o registro; (iii) nunca alterar ni destruir los registros de **PERMA-PIPE**, excepto cuando esté autorizado por las políticas y procedimientos establecidos; (iv) nunca vender, transferir o disponer de los activos de **PERMA-PIPE** sin la documentación y autorización correspondientes; (v) cooperar con nuestros auditores internos y externos; y (v) contactar al departamento de contabilidad con cualquier pregunta sobre el registro adecuado de las transacciones financieras. La meta de una contabilidad y unos informes financieros precisos requiere el cumplimiento de las normas de la Comisión de Bolsa y Valores, la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera y otras organizaciones reguladoras. Si tiene alguna pregunta sobre los estándares contables y de informes financieros, comuníquese con el controlador de su unidad o con el controlador corporativo.
 - **Cumplimiento de leyes, normas y reglamentos:** **PERMA-PIPE** se compromete a cumplir con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables, tanto nacionales de EE. UU. como internacionales. Nadie está autorizado a ordenarle que infrinja la ley. Si tiene alguna pregunta sobre la legalidad de una acción, consulte a su supervisor, quien podrá consultar con el CCO.
-

F. Gobernanza social

PERMA-PIPE se dedica a fomentar un entorno de trabajo positivo e inclusivo. Valoramos la diversidad, la equidad y el respeto, y nuestro objetivo es defender estos valores en todos los aspectos de nuestras operaciones.

Igualdad de oportunidades

- **Prácticas de contratación inclusivas:** ofrecemos igualdad de oportunidades de empleo a todas las personas, independientemente de su raza, género, religión, edad, discapacidad o cualquier otra categoría protegida. Esto se extiende a la contratación, ascensos, capacitación y cualquier otro término de empleo.
- **Diversidad e inclusión:** **PERMA-PIPE** fomenta una cultura laboral inclusiva donde todos se sienten valorados y respetados. Fomentamos perspectivas diversas y trabajamos para eliminar sesgos en la toma de decisiones.

Respeto a los derechos humanos y un lugar de trabajo libre de acoso

- **Tolerancia cero ante el acoso:** el acoso de cualquier tipo, ya sea verbal, físico o sexual, está estrictamente prohibido. Se anima a las partes interesadas a informar sobre cualquier incidente de acoso a sus gerentes o recursos humanos, garantizando un entorno de trabajo seguro y respetuoso.
- **Compromiso con los Derechos Humanos:** **PERMA-PIPE** cumple con los estándares laborales internacionales y no participará ni apoyará el trabajo infantil, el trabajo forzado o ni ninguna forma de trata de personas. Esperamos lo mismo de nuestros proveedores y socios comerciales.

Privacidad y confidencialidad

- **Protección de datos personales:** **PERMA-PIPE** se compromete a salvaguardar la privacidad de todos los empleados y clientes. Esto significa que el acceso a los datos personales debe limitarse a aquellos con una necesidad empresarial legítima y debe manejarse con el máximo cuidado y seguridad.
- **Integridad de los datos:** solo se debe registrar y compartir información precisa y actualizada. Los empleados deben verificar la exactitud de la información antes de enviarla para su procesamiento o uso.

G. No represalias y preguntas

PERMA-PIPE prohíbe estrictamente las represalias de cualquier tipo contra personas que informen sobre sus inquietudes de buena fe. Valoramos un lugar de trabajo donde todos se sientan seguros al plantear inquietudes éticas o legales.

Las partes interesadas deben sentirse cómodas al informar sus inquietudes sin temor a represalias. La comunicación abierta es esencial para mantener un entorno de trabajo saludable. Garantizamos:

- **No represalias:** las partes interesadas que informen infracciones o comportamientos poco éticos de buena fe no enfrentarán represalias. **PERMA-PIPE** tiene una política estricta de no tomar represalias contra ninguna persona por plantear inquietudes o preguntas.
 - **Fomento de la presentación de informes:** las partes interesadas deben sentirse empoderadas para informar infracciones o comportamientos poco éticos. Esto incluye hablar si detectan prácticas inseguras, posibles conflictos de intereses o infracciones de las políticas de **PERMA-PIPE**.
-

Conclusión

Este **Código de Conducta de PERMA-PIPE** es un documento vivo que refleja nuestro compromiso con las prácticas éticas, la transparencia y el respeto por todas las personas. Cada uno de nosotros es responsable de defender estos principios y garantizar que **PERMA-PIPE** siga siendo líder.

Apéndice A

Contactos de Recursos Humanos y Director de Cumplimiento

Contactos de Recursos Humanos:

Generalista de Recursos Humanos – Américas en Rolling Meadows, Illinois, EE. UU.

Vicepresidente de Recursos Humanos y Director de Cumplimiento en The Woodlands, Texas, EE. UU.

Gerente de Recursos Humanos en Lebanon, Tennessee, EE. UU.

Gerente de Recursos Humanos en Camrose, Alberta, Canadá

Gerente de Recursos Humanos en Vars, Canadá

Gerente de Recursos Humanos y Administración en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Gerente de Recursos Humanos y Administración en Dammam, Arabia Saudita

Subgerente de Recursos Humanos en Riad, Arabia Saudita

Subgerente de Recursos Humanos en Medina, Arabia Saudita

Gerente de Recursos Humanos y Administración en Malad, Mumbai, India

Gerente de Recursos Humanos y Administración en El Cairo, Egipto

Director de Cumplimiento:

Director de Cumplimiento en The Woodlands, TX (EE. UU.)

Las partes interesadas que estén preocupadas por posibles infracciones que hayan ocurrido o puedan ocurrir de este Código u otras conductas ilegales o poco éticas por parte de otras Partes interesadas, deben comunicarse con su supervisor, el CCO de **PERMA-PIPE** o llamar a la línea directa confidencial (877-226-2558). También puede acceder a la línea de denuncias de NAVEX Ethics Point en línea haciendo clic [aquí](#). Si existen inquietudes o quejas que requieran confidencialidad, incluyendo mantener el

anonimato, dicha confidencialidad será protegida, sujeta a las leyes, reglamentos o procedimientos legales aplicables.

Su reconocimiento y certificación

Reconozco y certifico que:

- Recibí mi copia personal del Código de **PERMA-PIPE**.
- Entiendo que tengo el deber de leer y familiarizarme con el Código.
- Cualquier pregunta que tenía sobre el Código o el significado de cualquier parte del mismo ha sido respondida satisfactoriamente por mi supervisor o por otro miembro de la gerencia.
- Entiendo que el desconocimiento no es excusa para no cumplir con el Código y que, por lo tanto, si después de firmar esta certificación tengo alguna pregunta sobre el Código, es mi obligación obtener una respuesta de mi supervisor, otro miembro de la gerencia, o si me siento incómodo al hacerlo, contactando al departamento de Recursos Humanos o al CCO.
- Puedo y desempeñaré mis responsabilidades laborales de acuerdo con la letra y el espíritu del Código.
- Entiendo que soy responsable de supervisar el cumplimiento del Código y hacer cumplir sus estándares con los empleados que superviso.
- Entiendo que tengo el deber personal de informar todas las infracciones conocidas o sospechadas del Código.
- No tengo conocimiento de ninguna infracción del Código que no haya informado o puesto en conocimiento previamente a la gerencia.

Nombre en letra de imprenta

Firma

Fecha

Por favor, devuelva este Acuse de recibo firmado al representante de Recursos Humanos de su centro de trabajo.

Declaración de conflicto de intereses

De acuerdo con el Código de Conducta de **PERMA-PIPE**, a continuación revelo detalles de cualquier conflicto de intereses.

Nombre de la persona/Entidad	Dirección/Teléfono/Correo electrónico de la	Naturaleza de la relación

Nombre del empleado

Firma del empleado

Fecha

Firma del gerente

Fecha

Si no tiene conocimiento de ningún conflicto de intereses, escriba "NINGUNO" en la sección central y firme/coloque la fecha en el formulario. Solo si se declara un conflicto será necesario que un gerente firme el formulario.